

V.- ANUNCIOS

CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

Consejería de Agricultura

Resolución de 27/04/2015, de la Secretaría General, por la que se modifica la Resolución de 21/08/2013, por la que se licita la autorización de uso de diversas unidades de almacenamiento pertenecientes a la red de almacenes de Castilla-La Mancha. [2015/5411]

El 2 de septiembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (en adelante, DOCM), la Resolución de 21 de agosto de 2013, de la Secretaría General, de la Consejería de Agricultura, por la que se licita la autorización de uso de diversas unidades de almacenamiento pertenecientes a la red de almacenes de Castilla-La Mancha.

En el Anexo III de la citada Resolución se establecen las unidades de almacenamiento disponibles para su uso. Procede incluir en este listado de unidades de almacenamiento, disponibles para su uso, el silo de cereales ubicado en el municipio de Tembleque (Toledo).

En consecuencia, se dicta la presente Resolución de modificación actualizando el Anexo III relativo a las unidades de almacenamiento pertenecientes a la red de almacenes de Castilla-La Mancha.

Artículo único. Modificación de la Resolución de 21 de agosto de 2013, de la Secretaría General, de la Consejería de Agricultura, por la que se licita la autorización de uso de diversas unidades de almacenamiento pertenecientes a la red de almacenes de Castilla-La Mancha.

Único. El Anexo III de las unidades de almacenamiento disponibles para su uso se sustituye por el que se inserta a continuación.

Toledo, 27 de abril de 2015

La Secretaria General
SUSANA CABRERA ALBA

Anexo III

Unidades de almacenamiento disponibles para su uso

Unidad	Tipo	Capacidad	Precio mínimo
Red básica			Eur/año
Guadalajara	Silo de cereales	20.000 t	4.000
Minaya	Silo de cereales	25.000 t	25.000
Tarancón	Silo de cereales	21.000 t	21.000
Red no básica			Eur/año
Turleque	Silo de cereales	3.350 t	2.010
Seseña	Silo de cereales	5.000 t	1.000
Villamayor de Santiago	Silo de cereales	3.850 t	3.080
Tembleque	Silo de cereales	4.600 t	828